

tico, de las mas ardientes felicitaciones de su auditorio, y conquistando una reputacion de gran orador: pero tambien en aquellos momentos, se abria para Fray Servando una nueva era de infortunios, desgracias y sufrimientos, que fueron casi inseparables compañeros de su vida. Su sermon le produjo persecucion, prisiones y destierro y otra multitud de desgracias que para siempre acibararon la vida de este ilustre mexicano. Solo el elevado temple de alma de Fray Servando pudo hacerlo soportar no solo con resignacion, sino con valor y tranquilidad tan crueles padecimientos. La narracion de todos estos sucesos, hecha por el mismo doctor, es una obra verdaderamente notable, digna de figurar en todas las Bibliotecas. De ella he tomado pasages sumamente instructivos, curiosos é interesantes, y que he insertado en las "Biografias de hombres célebres de México en el Siglo XIX," y que el lector ya conocerá.

CAPITULO II

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR EL DR. D. SERVANDO TERESA DEMIER.

En la sesion de 15 de Julio de 1822, se presentó en la Cámara el Dr. Mier, como representante de la provincia del Nuevo Reino de Leon, y pronunció un discurso que fué extraordinariamente aplaudido y del que solo tomo algunos puntos.

1 "Señor: Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de 27 años de una persecucion la mas atroz y de trabajos inmensos: doy gracias al Nuevo Reino de Leon donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso, doy gracias á V. M. por los generosos esfuerzos que hizo para sacarme de las garras del tirano de Ulúa; y las doy á todos mis caros paisanos por las atenciones y el aplauso con que me han recibido, y estoy léjos de merecer. Me alegraría tener el talento y la instruccion que se me atribuyen, para corresponder á su concepto y esperanzas. Lo que ciertamente poseo, es un patriotismo ascendrado, mis escritos dan testimonio, y mi diestra extropeada es una prueba irrefragable. Y todavia *si pergamina dextra defendi posent etiam hac defensa ifussent*. Temo

haber llegado tarde y que los remedios sean tan difíciles como los males son graves. No obstante, el emperador se ha servido oírme dos horas y media, y me ha prometido que cooperaría con todos sus esfuerzos á cuantos medios se le propusiesen para el bien de nuestra patria. Yo estaba alarmado sobre la existencia de la representacion nacional, pero me aseguró que cuanto se decia contra ella, era una calumnia, y que estaba resuelto á sostener el Congreso, como la mejor áncora del imperio. Yo no pude ocultarle mis sentimientos, patentes en mis escritos, de que el gobierno que nos convenia era el republicano, bajo el cual está constituida toda la América del Sur, y el resto de la del Norte; pero tambien le dije que ni podia ni queria oponerme á lo que ya estaba hecho, siempre que se nos conservase el gobierno representativo, y se nos rijiese con moderacion y equidad. De otra suerte él se perderia, y yo seria su enemigo irreconciliable, porque no está en mi mano dejar de serlo, contra los déspotas y tiranos. Sabria morir por no obedecerlos.

2 "Roguemos á Dios le inspire nos mantenga no solo la independencia, sino la libertad. Independiente es Turquía, independiente es Berbería, pero sus habitantes son esclavos. Nosotros no queremos la independencia, por la independencia; sino la independencia por la libertad. Una onza de oro es una cosa muy preciosa, pero si el que me la dá, me prohíbe el uso de ella en las cosas necesarias, léjos de ser un regalo es un insulto. Nosotros no hemos estado once años teniendo con nuestra sangre los campos de Anahuac, por conseguir una independencia inútil, la libertad es la que queremos, y si no se nos cumple, la guerra aún no está concluida; todos los héroes no han muerto, y no faltarán defensores á la patria mia, (dándose un golpe en el pecho) *Etsi fractus illabatur orbis impavidum ferient ruina.*"

El 13 de Diciembre de 1823, volvió hacer uso de la palabra en la cámara como uno de sus miembros éste sábio mexicano, y con motivo de la discusion del art. 5º de la Constitucion, pronunció un brillante discurso del cual inserto á continuacion una parte. Pedida la palabra ántes de comenzar, dijo: "Voy á impugnar el art. 5º de la República federada en el sentido del

6º que la propone compuesta de Estados soberanos é independientes. Y así es indispensable que me roce con éste; lo que advierto para que no se me llame al órden. Cuando se trata de discutir sin pasion los asuntos mas importantes de la patria, sujetarse nimiamente á ritualidades, seria dejar el fin por los medios.»

"Señor:

3 "Nadie creo podrá dudar de mi patriotismo. Son conocidos mis escritos en favor de la independencia y libertad de la América, son públicos mis padecimientos, y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios á la patria iguales á los míos; pero mayores ninguno, á lo ménos en su género. Y con todo, nada he pedido, nada se me ha dado. Y despues de sesenta años ¿qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste pues, un derecho, para que cuando voy á hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado; é imparcial. Puedo errar en mis opiniones, este es el patrimonio del hombre; pero se me haria suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones.

4 "¿Y se podria dudar de mi republicanismo? Casi no salia á luz ningun papel durante el régimen imperial en que no se me reprochase el delito de republicanismo y de corifeo de los republicanos. No seria mucho avanzar si dijera, que seis mil ejemplares esparcidos en la nacion de mi *Memoria política instructiva*, dirigida desde Filadelfia á los Gefes independientes de Anáhuac, generalizaron en él la idea de la república, que hasta el otro dia, se confundia con la heregía y la impiedad. Y apenas fué lícito pronunciar el nombre de república, cuando yo me adelanté á establecerla federada, en una de las bases del proyecto de constitucion, mandado circular por el congreso anterior.

5 Permítaseme notar aquí que aunque algunas provincias se han vanagloriado de habernos obligado á dar este paso y publicar la convocatoria, están engañadas. Apenas derribado el tirano, se reinstaló el Congreso, cuando yo convoqué á mi casa una numerosa reunion de diputados, y les propuse que declarando la forma de gobierno republicano, como ya se habian adelantado á pedirla varios diputados en proporciones forma-

les, y dejado en torno del Gobierno, para que lo dirigiese un *Senado* provincial, de la flor de los liberales, los demas nos retirásemos convocando un nuevo congreso. Todos recibieron con entusiasmo mi proposicion y querian hacerlo al otro dia el congreso. Varios diputados hay en vuestro seno de los que concurrieron. Pero las circunstancias de entónces eran tan críticas para el Gobierno, que algunos de sus miembros temblaron de verse privados un momento de la luz, el apoyo y prestigio de la representacion nacional. Por este motivo fué por lo que resolvimos trabajar inmediatamente un proyecto de bases constitucionales, el cual diese testimonio á la nacion, aunque Iturbide nos lo exigia, fué por no consolidar su trono; pero luego que logramos libertarnos y libertar á la nacion del tirano, nos habiamos dedicado á cumplir el encargo de constituir la. Una comision de mis amigos, nombrada por mí, que despues ratificó el congreso, trabajó en mi casa dentro de diez y ocho dias, el proyecto de bases que no llegó á discutirse, porque las provincias comenzaron á gritar que careciamos de facultades para constituir á la nacion. Dígase lo que se quiera, en aquel proyecto hay mucha sabiduría y sensatez y ojalá que la nacion no lo eche menos algun dia.

6 Se nos ha censurado de que proponíamos un gobierno federal en el nombre y central en la realidad. Yo he oido hacer la misma crítica del proyecto constitucional de la nueva comision. Pero que ¿no hay mas de un modo de federarse? Hay federacion en Alemania, la hay en Suiza, la hubo en Holanda, la hay en los Estados-Unidos de América, en cada parte ha sido ó es diferente, y aun puede haberla de otras varias maneras. ¿Cual sea la que á nosotros convenga, *hoc opus, hic labor est*. Sobre este objeto va á girar mi discurso. La antigua comision opinaba, y yo creo todavía, que la federacion á los principios debe ser muy compacta, por ser asi mas análoga á nuestra educacion y costumbres; y mas oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas estas circunstancias de que necesitamos mucha union, y progresando en la carrera de la libertad, podemos sin peligro ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo

de la perfeccion social, que tanto nos ha arrebatado la atencion en los Estados-Unidos.

7 "La prosperidad de esta república vecina, ha sido, y está siendo, el disparador de nuestras Américas, porque no se ha ponderado bastante, la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados é independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la oposicion de Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federacion. Ellos habian vivido bajo una constitucion, que con solo suprimir el nombre de rey, es la de una república; nosotros encorvados trescientos años, bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos á dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños á quienes poco ha se han quitado las faxas, ó como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas. Aquel era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso ilustrado y lleno de virtudes sociales como educado por una nacion libre, nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorante en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos á la esclavitud de tres centurias. Aquel es un pueblo pesado, sesudo, tenaz: nosotros una nacion de *velctas*, si se me permite esta expresion, tan vivos como el azogue y tan movibles como él.

8 "Aquellos Estados formaron á la orilla del mar una faja litoral y cada uno tiene los puertos necesarios á su comercio, entre nosotros solo en algunas provincias hay algunos puertos ó fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado.

9 "Que me canso en estar indicando á Vuestra Soberanía la diferencia enorme de situacion y circunstancias que ha habido y hay entre nosotros y ellos, para deducir de allí que no nos puede convenir su misma federacion, si ya nos lo tiene demostrado la experiencia en Venezuela, en Colombia. Deslumbrados como nuestras provincias con la federacion próspera de los Estados Unidos, la imitaron á la letra y se per-

dieron. Arroyos de sangre han corrido diez años, para medio recobrase y erguirse, dejando tendidos en la arena casi todos sus sábios y casi toda su poblacion blanca. Buenos Aires siguió su ejemplo, y mientras estaba envuelto en el torbellino de un alboroto interior, fruto de la federacion, el rey del Brasil se apoderó impunemente de la mayor y mejor parte de la República. ¿Serán perdidos para nosotros todos esos sucesos? ¿No escarmentaremos sobre la cabeza de nuestros hermanos del Sur, hasta que truene el rayo sobre la nuestra, cuando ya nuestros males no tengan remedio ó nos sea costosísimo?

10 "Ellos escarmentados se han centralizado, ¿nosotros nos arrojarémos sin temor al peligro de sus desgracias, y los imitarémos en su error en vez de imitarlos en su arrepentimiento? Querer desde el primer ensayo de la libertad remontar hasta la cima de la perfeccion social, es la locura de un niño que intentare hacerse hombre perfecto en un dia. Nos agotaremos en el esfuerzo, sucumbirémos bajo una carga desigual á nuestras fuerzas. Yo no sé adular ni temo ofender, porque la culpa no es nuestra, sino de los españoles; pero es cierto que en lo mas de las provincias apénas hay hombres aptos para enviar al Congreso general; y quieren tenerlos para congresos provinciales, poderes ejecutivos y judiciales, ayuntamientos, etc., etc. No alcanzan las provincias á pagar sus diputados al Congreso central, ¿y quieren echarse á costas todo el tren y el peso enorme de los empleados de una soberanía?

11 "Y qué hemos de hacer, se nos responderá, si así lo quieren, si así lo piden? Decirles lo que Jesucristo á los hijos ambiciosos del Zebedéo: No sabeis lo que pedis, *nescitis quid petatis*. Los pueblos nos llaman sus padres, tratémoslos como á niños que piden lo que no les conviene, *nescitis quid petatis*.

12 "Se necesita valor, dice un sabio político para negar á un pueblo entero, pero es necesario á veces contrariar su voluntad para servirlo mejor. Toca á sus representantes ilustrarlo y dirigirlo sobre sus intereses, ó ser responsables de su debilidad." Al pueblo se le ha de conducir, no obedecer. Sus diputados no somos sus mandaderos, que hemos venido aquí á

tanta costa y de tan larga distancia á presentar el billete de nuestros amos. Para tan bajo encargo, sobran lacallos en las provincias ó corredores en México. Si los pueblos han escogido hombres de estudio é integridad para enviarlos á deliberar en un Congreso general sobre sus mas caros intereses, es para que acopiando luces en la reunion de tantos sabios, decidamos lo que mejor les convenga: no para que sigamos servilmente los cortos alcances de los provincianos circunscritos en nuestros territorios. Venimos al Congreso general para ponernos como sobre una atalaya, desde donde columbrando el conjunto de la Nacion, podamos proveer con mayor discernimiento á su bien universal. Somos sus arbitrarios y compromisarios y no sus mandaderos. La soberanía reside esencialmente en la Nacion, y no pudiendo ella en masa elegir sus diputados, se distribuye la eleccion por las provincias; pero una vez verificada, ya no son los electos diputados precisamente de tal ó cual provincia, sino de toda la Nacion. Este es el axioma reconocido de cuantos publicistas han tratado del sistema representativo. De otra suerte, el diputado de Guadalajara no podria legislar en México, ni el de México determinar sobre los negocios de Veracruz. Si, pues, todos y cada uno de los diputados, lo somos de toda la Nacion, ¿cómo puede una fraccion suya limitar los poderes de un diputado general? Es un absurdo, por no decir una usurpacion de la soberanía de la Nacion.

13. "Yo he oido atónito aquí á algunos señores de Oajaca y Jalisco, decir que no son dueños de votar como les sugiere su conviccion y conciencia que, teniendo limitados sus poderes no son plenipotenciarios ó representantes de la soberanía de sus provincias. En verdad, nosotros los hemos recibido aquí como diputados, porque la eleccion es quien les dió el poder, y se los dió para toda la nacion; el papel que abusivamente se llama poder, no es más que una constancia de su legítima eleccion, asi como la ordenacion es quien dá á los presbiteros la facultad de confesar, lo que se llama licencia no es mas que un testimonio de su aptitud para ejercer la facultad que tiene por su carácter. Aquí de Dios. Es una regla sabida del derecho, que toda condicion absurda ó contradictoria ó ilegal

que se ponga en cualquier poder, contrato, etc., ó lo anula ó irrita, ó debe considerarse como no puesta. Es, así, que yo he probado que la restriccion puesta por una provincia en los poderes de un diputado de toda la Nacion, es absurdo. Es así que es contradictoria, porque implica Congreso constituyente con bases ya constituidas cualquiera que sean, como de república federada se determina ya en esos poderes limitados. Es así que es ilegal, porque en el derecho de Convocatoria está prohibida toda restriccion. Luego, ó los poderes que le traen son nulos, y los que han venido con ellos deben salir luego del Congreso, ó debe considerarse como no puesta, y esos diputados quedan en plena libertad para sufragar como los demas sin ligamen alguno. Yo no encuentro qué respuesta sólida se pueda dar á este argumento.

14 "Pero volviendo á nuestro asunto ¿es cierto que la nacion quiere República federada y en los términos que intenta dársenos por el art. 6.º? Yo no quisiera ofender á nadie; pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo ha de recaer en ellos los mandados y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federacion, y han hecho decir á los pueblos que la quieren. Algunos señores diputados se han empeñado en probar que las provincias quieren República federada; pero ninguno ha probado ni probará jamás, que quieran tal especie de federacion anglo-americana, y mas que anglo-americana. ¿Cómo han de querer los pueblos lo que no conocen? *nihil volitum quin prae cognitum*. Llámense cien hombres, no digo de los campos ni de los pueblos donde apenas hay quien sepa leer, ni que existen siquiera en el mundo anglo-americanos, de México mismo, de esas galerías, háganse bajar cien hombres, pregúnteseles que casta de animal es república federada, y doy mi pezcueso si no responden treinta mil desatinos. ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere comulgar como á niños! Esa voluntad general numérica es un sofisma, un mero sofisma, un sofisma que se puede decir reprobado por Dios cuando dice en las escrituras. "No sigas á la turba para obrar el mal, ni descanses en el dictámen de la multitud para apartarte del sendero de la verdad. *Ne sequaris turbam ad faciendum, nec*

in iudicis plurimorum acquiescus sententia, ut á vero devies."

15 Esa voluntad general es la que alegaba en su favor Iturbide, y podia fundarla en todos los medios comunes de establecerla, vítores, fiestas, aclamaciones, juramentos, felicitaciones de todas las corporaciones de la nacion, que se competian en tributarle homenajes é inciensos, llamándole libertador, héroe, ángel tutelar, columna de la religion, el único hombre digno de ocupar el trono de Anáhuac. A fé mia que no dudaba ser ésta la voluntad general uno de los mas fogosos defensores de la federacion que se pretende, cuando pidió aquí la coronacion de Iturbide.

¿Y era esa la voluntad general? Señor, no era la voluntad legal, única que debe atenderse. Tal es la que emiten los representantes legítimos del pueblo, sus arbitros, sus compromisarios, deliberando en plena y entera libertad, como aquella es la voluntad y creencia de los fieles la que pronuncian los obispos y presbíteros sus representantes, en un concilio ó Congreso libre y general de la Iglesia, de la cual se ha tomado el sistema representativo desconocido de los antiguos. El pueblo siempre ha sido víctima de la seduccion de los demagogos turbulentos, y así su voluntad numérica es un fana muy oscuro, una brújula muy incierta. Lo que ciertamente quiere el pueblo, es su bienestar, en esto no cabe equivocacion, pero la habría muy grande y perniciosa si se quisiese, para establecerle este bienestar, seguir por norma la voluntad de hombres groseros é ignorantes, cual es la masa general del pueblo, incapaces de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público. Con razon pues, el anterior Congreso, despues de una larga y madura discusion, mandò que se diesen á los diputados los poderes para constituir á la nacion *segun ellos entendiesen ser la voluntad general*.

16 "Esa voluntad general numérica de los pueblos, esa dedacion de sus representantes hasta mandaderos y órganos materiales, ese estado natural de la nacion y tantas otras iguales sarandajas con que nos están machacando las cabezas los pobres políticos de las provincias, no son sino los principios

ya rancios, carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron á la Francia, han perdido la Europa, y cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios. Principios, si se quiere metafísicamente verdaderos; pero inaplicables en la práctica, porque consideran al hombre en abstracto, y tal hombre no existe en la sociedad. Yo tambien fui Jacobino y consta en mis dos *cartas de un americano al español en Londres*, porque en España no sabíamos mas que lo que habíamos aprendido en los libros revolucionarios de Francia. Yo la ví 28 años en una convulsion, veía sumerjidos en la misma á cuantos pueblos adoptaban sus principios; pero como me parecían la evidencia misma, trabajaba en buscar otras causas á quienes atribuir tanta desunion, tanta inquietud y tantos males. Fui al cabo á Inglaterra, la cual permanecía tranquila en medio de la Europa, alborotada como un navío encantado en medio de una borrasca general. Procuré averiguar la causa de este fenómeno, estúdié en aquella vieja escuela de política práctica, leí sus Burkes, sus Paleis, sus Benthan y otros muchos autores, oí á los sábios y quedé desengañado de que el daño provenía de los principios jacobinos. Estos son la caja de Pandora donde estan encerrados los males del Universo, y retrocedí espantado, cantando la palinodia, como ya lo habia hecho en su tomo 6°. mi célebre amigo el español Blanco White.

17 "Si solo se tratase de insurgir á los pueblos contra sus gobernantes, no hay medio mas á propósito que dichos principios, porque lisonjean el orgullo y vanidad natural del hombre, brindándole con un cetro que le han arrebatado manos extrañas. Desde que uno lee los primeros capítulos del pacto social de Rousseau, se irrita contra todo gobierno como contra una usurpacion de sus derechos; salta, atropella y rompe todas las barreras, todas las leyes, todas las instituciones sociales establecidas, para contener sus pasiones, como otras tantas trabas indignas de su soberanía. Pero como cada uno de la multitud ambiciona un poder y ella en la sociedad es indivisible, ellos son los que se dividen y despedazan, se roban, se saquean, se matan, hasta que ellos cansados ó desolados, se levanta un déspota coronado, ó un demagogo há-

bil y los enfrena con su cetro, no metafísico, sino de hierro verdadero; paradero último de la ambicion de los pueblos y de sus divisiones intestinas.

18 "Ha habido, hay, y yo conozco algunos demagogos de buena fé, que seducidos ellos mismos por la brillantez de los principios y la belleza de las teorías jacobinas, se imaginan que dado el primer impulso al pueblo, serán dueños de contenerlo, ó el pueblo se contendrá como ellos mismos en una raya razonable. Pero la experiencia ha demostrado, que una vez puestos los principios, las pasiones sacan las consecuencias; y los mismos conductores del pueblo que rehusan acompañarlo en el exceso de sus extravíos, cargados de nombres oprobiosos, como desertores y apóstatas del liberalismo y de la buena causa, son los primeros que perecen ahogados entre las tumultuosas olas de un pueblo desbordado. ¡Cuántos grandes sábios y excelentes hombres espiraron en la guillotina levantada por el pueblo frances despues de haber sido sus gefes y sus ídolos!

19 "Que, pues, concluiremos de todo esto? se me dirá. Quiere vd. que nos constituyamos en una república central. No. Yo siempre he estado por la federacion, pero una federacion razonable y moderada, una federacion conveniente á nuestra poca ilustracion y á las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederacion laxa de los Estados-Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritores, que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas: un medio, digo, entre la federacion laxa de los Estados-Unidos, y la concentracion peligrosa de Colombia y del Perú: un medio en que dejando á las provincias las facultades muy precisas para proveer á las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya la unidad, dhora mas que nunca indispensable, para hacernos respetables y temibles á la santa alianza, y no se enerve la accion del gobierno, que ahora mas que nunca debe ser enérgica, para hacer obrar simultánea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nacion. *Medio tutissimus ibis*. Este es mi voto y mi testamento político.